CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-006-000009948

20190916004D00395

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190916004D00395

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA de la NOTARÍA CUARTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 02204-DP09-2019-SJ, comparece(n) IGNACIO VIDAL MASPONS portador(a) de CÉDULA 0903444651 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A MABE S.A. DE C.V. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES / INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC", PAPELETAS DE VOTACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL COMPARECIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SAMBORONDÓN, a 28 DE FEBRERO DEL 2019, (10:14).

IGNACIO VIDAL MASPONS
CÉDULA: 0903444651

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN
AP: 02204-DP09-2019-SJ

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: MABE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 72947

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0914587894	06/08/2018	MANTILLA YAGUAL JAIME JOSE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-G-00000519	NOMBRE:	MABE S.A. DE C.V.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	PALMAS N° 100, LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	MEXICO
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0903444651	VIDAL MASPONS IGNACIO	CEDULA	ECUADOR	URBANIZACION ENTRE RIOS CONDOMINIO RIVER WALK PISO-7	ividal@vidalmaspons.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-G-00001178	CONTROLADORA MABE S.A. DE C.V.	SOCIEDAD EXTRANJE	MEXICO	PALMAS N° 100, LOMAS DE CHAPULTEPEC,		estudio@vidalmaspon	NO
1.1.	ASE-G-0005329	BANCO INVEX S.A.	OTRO	MEXICO	Palmas No. 100 Lomas de Chapultepec, Capital		alexandra.gaona@mabe.com.	SI
1.2.	ASE-G-0005330	WONDER GLOBAL INVESTMENTS B.V	OTRO	HOLANDA	Prins Bernhardplein 200, Amsterdan		alexandra.gaona@mabe.com.	SI
2.	ASE-G-0004633	MABE INTEGRA S.A DE C.V	OTRO	MEXICO	MEXICO		estudio@vidalmaspons.com	NO
2.1.	SE-G-00001178	CONTROLADORA MABE S.A. DE C.V.	SOCIEDAD EXTRANJE	MEXICO	PALMAS N° 100, LOMAS DE CHAPULTEPEC,		estudio@vidalmaspon	NO
2.2.	ASE-G-0000478	MABE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	OTRO	MEXICO	AV. DE LAS PALMAS 100, COL. LOMAS DE		estudio@vidalmaspon	NO
2.2.1.	SE-G-00000519	MABE S.A. DE C.V.	SOCIEDAD EXTRANJE	MEXICO	PALMAS N° 100, LOMAS DE CHAPULTEPEC,		alexandra.gaona@mabe.com.	NO
2.2.1.1.	SE-G-00001178	CONTROLADORA MABE S.A. DE C.V.	SOCIEDAD EXTRANJE	MEXICO	PALMAS N° 100, LOMAS DE CHAPULTEPEC,		estudio@vidalmaspon	NO
2.2.1.2.	ASE-G-0002383	MABE INTEGRA, S.A. DE C.V.	OTRO / ACCIONIST	MEXICO				NO
2.2.2.	ASE-G-0004633	MABE INTEGRA S.A DE C.V	OTRO	MEXICO	MEXICO		estudio@vidalmaspons.com	NO

NOTARIA CUARTA CANTON SAMBORONDON

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: [illegible]

No. IDENTIFICACIÓN: IGNACIO VIDAL ITAS PONS

09034446J1

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903444651

Nombres del ciudadano: VIDAL MASPONS IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARGARITA SOFIA ALVARADO GARCIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nombres del padre: IGNACIO VIDAL

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: SHARA MASPONS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

N° de certificado: 192-202-51015

192-202-51015

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903444651

Nombre: VIDAL MASPONS IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

N° de certificado: 191-202-51030

191-202-51030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090344465-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VIDAL MASPONS
IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COLOMBIA
CALI

FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALVARADO GARCIA
MARGARITA SOFIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIDAL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MASPONS SHARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0903444651<<<<<<<<<<<<<<<
440824M240903ECU<<<<<<<<<<<<<<<
VIDAL<MASPONS<<IGNACIO<<<<<<<<

CERTIFICACION DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 28 FEB 2019

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDÓN

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER QUE OTORGA "MABE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A FAVOR DE LOS SEÑORES IGNACIO VIDAL MASPONS Y JUAN CARLOS VIDAL ALVARADO

ESC. 253,702. -
LIB. 6,701. -
AÑO 2,010. -

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

FAUSTO R I C O ALVAREZ
RAFAEL A. COELLO SANTOS
Notarías Asociadas 6 Y 30
M E X I C O, D. F.

LIBRO SEIS MIL SETECIENTOS UNO- - -FRA/CAT/MAOM. - - - - - -
DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS - - -
MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a veintitrés de marzo del dos mil diez. -
FAUSTO RICO ALVAREZ, titular de la notaría número seis del Distrito Federal, después de haberme identificado plenamente como notario, hago constar EL PODER que otorga "MABE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por el contador público Eduardo Saiz Fernández, a favor de los señores IGNACIO VIDAL MASPONS y JUAN CARLOS VIDAL ALVARADO, para que lo ejerciten conjunta o separadamente al tenor de la siguiente: -

- - - - - - - - - - - - - - C L A U S U L A. - - - - - - - - - - -

UNICA.- Se designan apoderados especiales de la sociedad a los señores IGNACIO VIDAL MASPONS, y JUAN CARLOS VIDAL ALVARADO; dotándoles de todas las facultades -generales y especiales- que se requieran para ejercerlas conjunta o separadamente y de forma indistinta, en particular las que resulten aplicables conforme a la legislación de la República de Ecuador, mencionándose enunciativa y no limitativamente en forma específica, las siguientes: - - - -

- - - - - - - - - - - - - - FACULTADES. - - - - - - - - - - - - - -

I) PLEITOS Y COBRANZAS.- Se les otorga poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro (2,554) del "Código Civil para el Distrito Federal, y sus correlativos -si los hubiere- de los códigos civiles de los lugares en donde se ejerza el mandato, así como las siguientes facultades especiales, que se citan específicamente en acatamiento de lo dispuesto por los artículos dos mil quinientos ochenta y dos (2,582) y dos mil quinientos ochenta y siete (2,587) del precitado ordenamiento legal del Distrito Federal, y también sus correlativos -si los hubiere- de los demás códigos civiles del lugar en donde llegue a ejercerse el mandato: --
a) Promover, comparecer, intervenir, ejercer, interponer, intentar o iniciar, toda clase de acciones, juicios, incluyendo el de amparo, bien sea como promovente del mismo o como tercero perjudicado; recursos, incidentes y medios de defensa en general contra todo tipo de notificaciones, resoluciones; contestar demandas o reclamaciones, escritos, oficios y documentos de cualquier autoridad, o los que

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial...

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

formulen contra la sociedad terceras personas; oponer todo género de excepciones y defensas; participar en lo que fuere posible en las diligencias de la contraparte; proseguir los trámites, procesos y procedimientos en general de cualquier orden; ofrecer y desahogar toda clase de pruebas -reconociendo firmas y documentos, redarguyendo de falsos los que presente la contraria, presentando testigos, viendo protestar los de la contraparte, repreguntándoles y tachándolos, etcétera- y alegatos; oír autos y sentencias, pidiendo aclaración en su caso; realizar embargos, ampliarlos, levantarlos y pedir el remate de los bienes embargados; nombrar y recusar peritos; comparecer a las almonedas; conceder esperas y quitas y acordar sus términos; tomar posesión de bienes, etcétera, y finalmente dar todo lo anterior por terminado, en cualquier forma y como les parezca, mediante desistimiento inclusive y considerando al propio juicio de amparo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
b) Transigir y celebrar convenios judiciales; - - - - - - - --
c) Comprometer en árbitros; - - - - - - - - - - - - - - - - --
d) Absolver y articular posiciones, en juicio y fuera de él;
e) Recusar y consentir resoluciones judiciales; - - - - - - --
f) Recibir cantidades o valores en general a favor de la sociedad, con la obligación de depositarlos inmediatamente en la caja de la misma, así como, en nombre de la poderdante, efectuar pagos diversos (derechos, impuestos, etcétera) y gestionar garantías para salvaguardar el interés fiscal en las acciones o juicios en que ésta sea parte y así se requiera; -
g) Presentar quejas, denuncias, acusaciones y querellas penales, desistirse de las mismas, constituirse en coadyuvantes del Ministerio Público y otorgar el perdón en los casos en que fuere procedente; - - - - - - - - - - - - - -
h) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas a nombre de esta sociedad; - - - - - - - - - - - - - - - - - -
i) Para los demás actos que expresamente determine la ley; -
j) Los apoderados antes mencionados no están autorizados para hacer cesión de bienes propiedad de esta sociedad. - --
II) ACTOS DE ADMINISTRACION.- Poder para actos de administración a fin de ejercer, con la amplitud y en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro (2,554) antes invocado, y sus correlativos -si los hubiere- de los diversos códigos

MARÍA CALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

civiles de los distintos lugares en donde se ejerza el mandato, todas las facultades generales y las especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, pero única y exclusivamente para realizar gestiones y trámites ante autoridades, tales como, presentarse anualmente a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en cumplimiento de los artículos primero y décimo tercero de la Ley reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve. -

III) DOCUMENTOS.- El mandato otorgado incluye facultades para realizar todas y cada una de las gestiones, negociaciones y actos jurídicos necesarios para -- cumplimentarlo, así como la de otorgar y suscribir todos los documentos públicos y privados que su ejercicio requiera, incluyendo los inherentes o conexos al trámite o acto de que se trate. -

- - - - - - - - - - - - - CONDICIONES. - - - - - - - - - - - - - -

Por el simple hecho de recibir el instrumento notarial de poder, los apoderados quedan informados y aceptan desde ahora, que asumen específica y expresamente las siguientes obligaciones: -

a) Devolver a la poderdante toda aquella documentación pendiente que les haya sido entregada para realizar alguna gestión o trámite, incluyendo desde luego tanto el propio documento original de poder, como sus diversos ejemplares en su caso; -

b) Proporcionar a la poderdante un reporte que involucre todos aquellos trámites pendientes, informando el tribunal o autoridad ante el cual se encuentre depositada cualquier documentación relacionada con el ejercicio del poder aquí conferido y respecto de la que no se haya entregado reporte, indicando los datos específicos que conduzcan a su mejor localización, verbigracia, asunto, número de expediente, etcétera. -

c) Abstenerse de ejercer o realizar nuevos usos del poder, salvo que dicha abstención implique no tomar las medidas que sean necesarias para evitar la pérdida de cualquier derecho de la poderdante en torno a dichos asuntos encomendados, verbigracia Prescripción; -

d) Firmar un documento en el que se haga constar la devolución del poder, y en el que además manifiesten que se

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

dan por enterados de que se les va a revocar el mismo y lo aceptan, y que renuncian expresamente a cualquier derecho que pudiere tener de que se les avise posteriormente cuando tal revocación se haya formalizado de manera notarial, independientemente de que sea susceptible o no de inscripción en el Registro Público de comercio. - - - - - - --
YO EL NOTARIO CERTIFICO: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
I.- Que conozco al compareciente y lo conceptúo capacitado legalmente para la celebración de este acto. - - - - - - - - -
II.- Declara el representante de "MABE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE bajo protesta de decir verdad que en dicha sociedad no participa ningún tipo de inversión extranjera. -
III. - Que el representante de "MABE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE manifiesta que su representada se encuentra capacitada legalmente para la celebración de este acto y acredita la personalidad que ostenta, que no le ha sido revocada ni en forma alguna modificada, con la certificación que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A". -
IV. - Que el compareciente declara por sus generales ser: --
Mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, casado, con domicilio en Palmas número cien, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, código postal número once mil, contador público. --
V.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario. - - - - -
VI.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura. -
VII.- Que a solicitud del compareciente leí y expliqué esta escritura al mismo, una vez que le hice saber el derecho que tiene de leerla personalmente, manifestando el otorgante su conformidad y comprensión plena y la firmó el día veintitrés de marzo del dos mil diez, mismo momento en que la autorizo. -
Doy fe. --
Firma del señor Eduardo Saiz Fernández. - - - - - - - - - --
F. Rico A. - Rúbrica.
El sello de autorizar. -
LAS NOTAS COMPLEMENTARIAS SE PONDRAN EN HOJAS POR SEPARADO AGREGADAS AL APENDICE DE ESTE INSTRUMENTO. - - - - - -
Para cumplir con lo dispuesto por el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el

MANI ENCALADA DUFFER
NOTARIA
CUARTA
CANTON SAMBORONDON

FAUSTO R I C O ALVAREZ
RAFAEL A. COELLO SANTOS
Notarias Asociadas 6 Y 30
M E X I C O, D. F.

25370

Distrito Federal, a continuación se transcribe: - - - - - -
"ART. 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
En los poderes generales, para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. - - - - - - -
En los poderes generales, para ejercer actos de dominio bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. -
Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. -
Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. ". - - - - - - - - - - - - - - - -
EXPIDO SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN PARA LOS APODERADOS SEÑORES IGNACIO VIDAL MASPONS Y JUAN CARLOS VIDAL ALVARADO, EN CINCO PAGINAS. - - - - - - - - - - - - - - - -
MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ. -
DOY FE. -
MAOM/mca.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DECIMO CUARTO

México D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos $ 64.00

No. Orden 00010916

En México el presente documento público ha sido firmado

por FAUSTO RICO ALVAREZ

quien actúa en calidad de NOTARIO 6 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 6 DISTRITO FEDERAL. MEXICO

Certificado en MEXICO, D.F. por SANTIAGO ANDRES SANCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L. DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEXICO, D.F. el 24 de MARZO de 2010

Firma

A631801/1631800/Capturado por: IMVC

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

CERTIFICACION DE COPIAS

DOY FE que el documento compuesto en Cuatro fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 28 FEB 2019

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	0991321020001
RAZÓN SOCIAL:	MABE ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:	MABE ECUADOR S.A.		
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	20/07/1995
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/01/1997	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	30/01/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 14.5 Referencia ubicacion: A CINCO CUADRAS DEL MOTEL LOS PINOS Telefono Trabajo: 042160500 Telefono Trabajo: 042160569 Fax: 042160565 Telefono Trabajo: 042160010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS**	14

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDÓN

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991321020001
RAZÓN SOCIAL: MABE ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/07/1995
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: A CINCO CUADRAS DEL MOTEL LOS PINOS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 14.5 Telefono Trabajo: 042160500 Telefono Trabajo: 042160569 Fax: 042160565 Telefono Trabajo: 042160010

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 11/03/2008
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: AV. CARAPUNGO Numero: 650 Interseccion: CHASQUI Referencia: A TRES CUADRAS DEL CEMENTERIO CALDERON Telefono Trabajo: 022823703 Telefono Trabajo: 022022157

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 10/03/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: URBANIZACION CARCELEN Calle: FRANCISCO GARCIA Numero: 270 Interseccion: JOAQUIN MANCHENO Referencia: A UNA CUADRA DE BOGEGA XEROX Telefono Trabajo: 022247309

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 31/01/2012 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. 27 DE FEBRERO Numero: S/N Interseccion: JACINTO FLORES Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 072811715

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 26/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 20/03/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Numero: S/N Referencia: . Carretero: VIA A MANTA - MONTECRISTI Kilometro: 7.5 Telefono Trabajo: 052921032

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 30/04/2004
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 15/08/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: CUNCHIBAMBA Ciudadela: CASHAMPAMBA Calle: AV. PASTEUR Numero: 09-119 Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA INSTALACION INDUSTRIAS CATEDRAL Telefono Trabajo: 032824083

NOTARIA CUARTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991321020001
RAZÓN SOCIAL: MABE ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 30/04/2004
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 10/03/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: CHIGUILPE Ciudadela: URBANIZACION DILPO Calle: GONZALO DIAZ DE POVEDA Numero: S/N Interseccion: AV. 6 DE NOVIEMBRE Referencia: DETRAS DEL ESTADIO OBANDO Y PACHECO Telefono Trabajo: 022740273

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 13/08/2007 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA INSTALACION MERCANTIL GARZOSI Oficina: BODEGA 4 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 14.5

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 15/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 30/06/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA PUERTA PRINCIPAL DE BIG COLA Oficina: 3-4-5-6 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 24/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 24/01/2007 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: URBANIZACION CARCELEN Calle: FRANCISCO GARCIA Numero: 73-115 Interseccion: JOSE DE LA REA Referencia: A UNA CUADRA DE LAS BODEGAS DE XEROX

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 12/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 22/01/2007 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Numero: S/N Referencia: . Bloque: B Edificio: COMPLEJO CBA Oficina: 3-9 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11.5

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 21/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 15/08/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A GARZOSI Edificio: PARQUE IND PLAZA INTEQUIN Oficina: 1-2-3-4 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 14.5

MAGNI ENCALADA BUFFER
NOTARÍA CUARTA
CAMPO RONDON

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
MATERIALIZADO
No. 20190916004000398
Fecha: 28 FEB 2019
No. de fojas: 1 DOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991321020001
RAZÓN SOCIAL: MABE ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 11/03/2008
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 21/04/2011 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ZARACAY Ciudadela: URB. ESCORPIO Calle: AV. RIO ZAMORA Numero: LOTE 94 Interseccion: AV. TSACHILA Referencia: DETRAS DE LA TRIBUNA Telefono Trabajo: 022740831

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: CASA MABE **FEC. CIERRE:** 27/11/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Numero: S/N Referencia: BYPASS CUMBAYA PIAZZA MILANO Edificio: MILENIO III Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 022894600 Telefono Trabajo: 022042153

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **Estado:** CERRADO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 10/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 15/08/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Numero: S/N Referencia: MARGEN DERECHO JUNTO A LA URBANIZACION LOS ROSALES Carretero: VIA LA BENGALA Telefono Trabajo: 042160500

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: MABE ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 20/03/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: LA CASTELLANA Numero: 5-35 Interseccion: BARCELONA - SEVILLA Telefono Trabajo: 072801876 Telefono Trabajo: 072801903